Publicado en Barcelona, España el 03/10/2019

# [Repara tu deuda consigue cancelar 80.000 € a un ciudadano colombiano con la Ley de la Segunda Oportunidad](http://www.notasdeprensa.es)

## Son muchas las personas de nacionalidad extranjera afincados en España que se han acogido a la Ley de la Segunda Oportunidad. La mentalidad de superar el fracaso económico y volver a empezar en otros países está más normalizado que en España

 El despacho de abogados Repara tu Deuda, primero en España que aplica la Ley de la Segunda Oportunidad, ha conseguido cerrar otro caso exonerando una deuda de 80.000€ a un vecino de Barcelona procedente de Colombia. Boris Eduardo García acumulaba una deuda con tres entidades bancarias a las que había solicitado distintos préstamos. “Soy soltero - explica Boris - y con dos hijas a mi cargo. Tengo trabajo y una nómina de 1.400€/mes, pero de pronto me vi con 40€ en el banco, sin poder hacer frente a los pagos mensuales como alquiler y colegios, y sin saber dónde acudir”. Gracias a la Ley de Segunda Oportunidad, Boris puede volver a empezar sin deudas. “Muchas personas - explican los abogados de Repara tu Deuda - desconocen la existencia de esta legislación y otras no se acogen porque no saben cómo iniciar los trámites”. Repara tu Deuda ayuda, desde 2015 (año en el que entró en vigor la ley en España), en este proceso. “Esta legislación - aclaran - está diseñada para ciudadanos particulares y para autónomos. Esto supone una clara novedad, ya que, hasta ahora, sólo las empresas contaban con un vehículo legal para pedir la exoneración de sus deudas”. Actualmente desde el despacho de abogados de Repara tu deuda asisten a muchas personas de origen extranjero afincadas en España. La mentalidad de superar el fracaso económico y volver a empezar en otros países esta más normalizado que en España. Este hecho lo demuestran claramente los números de casos realizados por algunos de nuestros países vecinos como Francia, Italia o Alemania, donde la media anual de casos de personas que se acogen a la Ley de la Segunda Oportunidad se sitúa entorno a los 120.000 casos al año, mientras que en nuestro país apenas superamos los 10.000 casos anuales después de 4 años de la entrada de la ley de la segunda oportunidad. La cifra va en aumento y los abogados de Repara tu deuda gestionan más del 80% de todos los casos a nivel nacional. El hecho de haber sido el primer despacho de abogados que inicio el proyecto de la Ley de la Segunda Oportunidad en Septiembre de 2015, permite a Repara tu deuda ostentar el titulo del mejor despacho en nuestro país, tanto por el numero de casos como por el porcentaje de éxito que se sitúa por el momento en un 100%. El acceso a la Ley de la Segunda Oportunidad es simple, el interesado debe de ser un deudor de buena fe y no tener sentencias por delitos socio-económicos, a parte el bufete de abogados aplica la máxima de que "todos merecemos una segunda oportunidad" para empezar de nuevo con más fuerza, es tanta la implicación social que Repara tu deuda mantienen con la sociedad que se adaptan en cuanto al coste del procedimiento según la capacidad o situación económica de cada cliente, a diferencia de otros despachos de abogados que intentan cobrar minutas altas y que por supuesto no pueden ser abonadas por las personas debida a su mala situación económica.

**Datos de contacto:**

Isabel Rubio

 91 401 26 96

Nota de prensa publicada en: [https://www.notasdeprensa.es/repara-tu-deuda-consigue-cancelar-80-000-a-un\_1](http://www.notasdeprensa.es/educalivecom-disfruta-de-cursos-presenciales-y-clases-particulares-a-traves-de-internet)

Categorias: Nacional Derecho Finanzas Sociedad Madrid Cataluña



[**http://www.notasdeprensa.es**](http://www.notasdeprensa.es)